



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



QUILLOTA, 10 de Enero de 2019.

La Alcaldía Decreto hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 364/VISTOS:

1. Ordinario N°01/2019 de 02 de Enero de 2019 de Jefe de Movilización a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 10 de Enero de 2019, en que solicita modificar Decreto Alcaldicio N°11.546 de 03 de Diciembre de 2018, en el siguiente sentido:

Donde dice: "... para gastos de pasajes, peajes, estacionamiento, tag..."

Debe decir: ".... para gastos de pasajes, peajes, estacionamiento, tag y viáticos..."

2. Decreto Alcaldicio N° 11.546 de 03 de Diciembre de 2018 que Asignó Caja Chica por el monto de \$600.000, para gastos de pasajes, peajes, estacionamiento, tag, que requiera la Unidad de Movilización, a David Alejandro Leyton Orellana;
3. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO:

RECTIFÍCASE Decreto Alcaldicio N°11546 de 03 de Diciembre de 2018, en el siguiente sentido:

Donde dice: "... para gastos de pasajes, peajes, estacionamiento, tag..."

Debe decir: ".... para gastos de pasajes, peajes, estacionamiento, tag y viáticos..."

SEGUNDO:

ESTABLÉCESE que en todos los demás aspectos del Decreto Alcaldicio N°11546 de 03 de Diciembre de 2018, permanece vigente, incólume e inmodificado.

TERCERO:

ADOPTEN Encargada Unidad de Adquisiciones y Jefe de Movilización, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (9)



OSCAR CALDERON SANCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Finanzas 4. Dirección de Administración y Finanzas 5. Presupuesto 6. Secretaría Municipal. 7. Unidad de Movilización.

OSC/PEA/lcv.-